

ACUERDO No.SCGG-00336-2019

LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 10 de septiembre, 2019

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano, **WILFREDO LOBO REYES**, en su condición de Director de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil, para que viaje a la ciudad de Panamá, Panamá, del 09 al 10 de septiembre de 2019, con la finalidad de asistir a reunión con el Señor Carl N. Johnson, representante de la FAA de USA para América Central, Colombia, Panamá y Venezuela. Solicitud de autorización presentada bajo S.G. Oficio No.783-2019, de fecha 29 de agosto de 2019 y recibido en esta institución el 30 de agosto del mismo año.
2. Los gastos de viaje serán cubiertos por La Corporación Centroamericana de Servicios de Navegación Aérea (COCESNA), por lo que le corresponde a la Secretaria de Defensa Nacional, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE



MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno